



Consumo

El nuevo etiquetado energético de electrodomésticos entra en vigor el 1 de marzo

- Las nuevas etiquetas estarán disponibles para frigoríficos, congeladores y vinotecas; lavadoras, lavasecadoras y lavavajillas, y pantallas electrónicas tanto en tiendas físicas como en venta online
- Desaparecen las clases energéticas A+, A++ y A+++, volviendo a una escala de clasificación que va de la A a la G en función del consumo y eficiencia energética de cada producto
- La eficiencia energética de los productos no cambia, pero el reescalado de la clasificación energética puede hacer que la letra de su etiqueta sí varíe

26 de febrero de 2021 - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) impulsa la entrada en vigor, a partir del 1 de marzo, del nuevo etiquetado energético de productos modificado por la Comisión Europea para adaptar la clasificación de eficiencia energética a los nuevos métodos de ensayo sobre el consumo de estos aparatos.

A lo largo de 2021, cinco familias de productos eléctricos contarán con un nuevo etiquetado energético tanto en las tiendas físicas como en la venta por Internet. En concreto, la nueva etiqueta de frigoríficos, congeladores y vinotecas, lavadoras y lavasecadoras, lavavajillas y pantallas electrónicas (incluidos monitores y televisiones) estará disponible a partir del 1 de marzo, mientras que las fuentes de iluminación se sumarán a este nuevo etiquetado a partir del 1 de septiembre.

El nuevo etiquetado de productos eléctricos elimina las clases energéticas A+, A++ y A+++, volviendo a una escala de clasificación que va de la A a la G, donde la A clasifica a los productos de menor consumo y mayor eficiencia energética, y la G engloba a aquellos de mayor consumo y menor eficiencia energética. De esta forma, la etiqueta mantendrá siete clases de eficiencia energética.



Al mismo tiempo, las nuevas etiquetas incorporarán un código QR exclusivo para que el consumidor pueda acceder a través de su smartphone a las características y datos específicos de cada modelo dentro de una nueva base de datos a escala europea denominada EPREL (European Product Database for Energy Labelling).

NUEVOS MÉTODOS DE ENSAYO

Esta nueva clasificación viene determinada por el desarrollo, a nivel europeo, de nuevos métodos de ensayo sobre la eficiencia energética de los aparatos eléctricos. Se trata de los mismos métodos utilizados por los laboratorios y fabricantes en sus ensayos, que incorporan importantes cambios en sus mecanismos de medición para adecuarse de forma más efectiva al uso real que se hace de estos productos en los hogares.

Esta metodología de ensayo hace que tanto el consumo como la clasificación energética de un producto eléctrico puedan variar con respecto a las antiguas etiquetas y no exista una correlación entre la nueva clasificación y la anterior, de modo que un aparato clasificado hasta ahora como A+++ puede pasar a etiquetarse como clase B, C o incluso inferior en función de la aplicación de estas nuevas normas de ensayo.

En definitiva, el producto de alta eficiencia continúa siendo el mismo, pero puede experimentar cambios en cuanto a su clasificación energética debido a este nuevo método de ensayo.

POR QUÉ UN CAMBIO DE ETIQUETADO ENERGÉTICO

La saturación de productos disponibles en el mercado de clase A+, A++ y A+++ ha sido uno de los factores determinantes del cambio en la metodología de ensayos para medir la eficiencia de los productos eléctricos. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías por parte de los fabricantes no podía diferenciarse adecuadamente dentro de la escala de eficiencia establecida, que será adaptada teniendo en cuenta la innovación tecnológica en la fabricación de aparatos eléctricos.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

En este sentido, el reescalado de la clasificación energética dejará espacio a los nuevos desarrollos tecnológicos en las clases más eficientes (A y B), de modo que los productos tecnológicamente más avanzados cuenten con una clasificación adecuada a su eficiencia energética.

A su vez, esta saturación de productos clasificados como A+, A++ o A+++ había reducido considerablemente el rango de elección por parte del consumidor, por lo que el reescalado de la clasificación energética ampliará las opciones de eficiencia energética en el mercado de productos eléctricos y destinará la clase A a promover el desarrollo tecnológico de productos más eficientes.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95